

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Espejo, de convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para la estabilización de las siguientes plazas estructurales de personal laboral fijo por el sistema de concurso, que han sido aprobadas en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOJA núm. 242, de 20.12.2022). (PP. 1020/2023).

Don Florentino Santos Santos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la muy leal villa de Espejo, hace saber:

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2022/000001176, de fecha 30 de diciembre de 2022, y Resolución de Alcaldía núm. 2023/00000018, de fecha 19 de enero de 2023, se ha acordado aprobar corrección de errores materiales detectados en la Resolución de Alcaldía núm. 2022/000001054, de fecha 29 de noviembre de 2022, por la que se aprueban las bases de la convocatoria del proceso de estabilización del personal del Ayuntamiento de Espejo, por el sistema de concurso, con carácter excepcional, derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en empleo público.

Dichas rectificaciones han sido publicadas en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 2 de fecha 4 de enero de 2023 y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 17 de fecha 26 de enero de 2023, así como en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Espejo insertado en la página web www.espejo.es.